Dilig.ª de ensaio de Granaf.ª de trigo ha producido ciento y quarenta panes de trece onzas y media en masa libres de molino y horno: visto el corto que ha tenido el trigo comprado con el caudal de dho Pósito el estado apreciativo en que se halla este vecindario por las faltas de cosechas: teniendo asimismo presente las considerables utilidades que tiene este Pósito en los prestamos que hace á los labradores: habiendo tratado y conferido largo rato sobre todo y formado varias liquidaciones separadas Acordaron se despache dho trigo á precio de quarenta y ocho rs. y medio fan.ª para dho Pósito cargando el trabajo de dhos panaderos que hacen de cada pan de trece onzas y quarto en masa por docemos. Dejando reservando sus mercedes hacer otro ensaio si combiniere. Y mandaron se formen los libros que prebiene el Art.º instruccion de Pósito en donde sus Admres deberan tomar la correspondiente cuenta y razon poniendo reparo en ellos de este Acuerdo, celando que dhos panaderos no hagan fraude al Pósito ni al vecindario. Y asi lo Acordaron, mandaron y firmaron de sus mercedes los de Supierón todo lo qual Doi fee =

Lic.do Dn Joaquin de la Plaza Pasqual Garcia

Dn Nicolas Ruiz

Juan Contreras Juan Victoria

Andres Sebrian

Pedro